



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

DECANATO

ELDORADO (MNES), 22 FEB 2017

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing Patricio Mac Donagh solicitando reconocimiento de gastos efectuados y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde a gastos realizados con motivo de asistir a una reunión al Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación el día 21 de diciembre de 2016 por el tema "Seminario de Competitividad Forestal".

Que dichos gastos fueron afrontados con fondos personales.

Que corresponde su reintegro.

Que existen saldos suficientes en las respectivas partidas presupuestarias para afrontar esta erogación.

Por Ello:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
D I S P O N E:**


ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el reintegro de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.503,66) a favor del Ing. Patricio Miguel Mac Donagh en concepto de reintegro de gastos viaje a Buenos Aires.-.

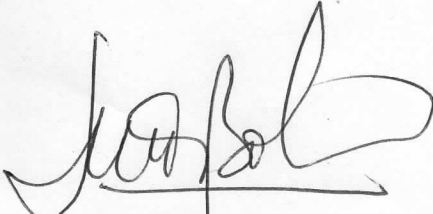
ARTICULO 2º.- AUTORIZAR el pago de la suma de Pesos: SEIS MIL QUINIENTOS TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.503,66), a favor del Ing. Patricio Miguel Mac Donagh, con fondos provenientes de Fuente 11 Tesoro Nacional correspondientes al presupuesto de la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTICULO 3º.- REGISTRESE, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.-----

DISPOSICION N°:
HCP/etr

031/2017


Sr. H. Carlos Pereyra
Secretario Administrativo
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.


M.Sc. Ing.ª Alizia Bohren
Decana
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.